

Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General
Universal Ordinaria de Socios.
4.-Elegir en el cargo de Comisario al Sr. José Antonio Chano Lomas por el plazo
de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la compañía INMOBILIARIA
MACESAN S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la
redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por
secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones,
con lo cual se da por terminada la sesión a las 14:00. F) Jacques Fernando
Martínez Morales, ACCIONISTA- PRESIDENTE AD-HOC- María Cecilia Sánchez
Arosemena ACCIONISTA- SECRETARIA.

Certifico que es fiel copia de la original.
Guayaquil, 30 de Marzo del 2018.

María Cecilia Sánchez

María Cecilia Sánchez Arosemena
SECRETARIA